

## REGLAMENTO DEL PROGRAMA HR EXECUTIVE PROGRAM

La participación en el Programa HR Executive Program, desarrollado conjuntamente por Harvard Business Publishing y **UBITS** (en adelante, el "Programa"), implica la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones especificados en el presente documento (en adelante, el "Reglamento"). Por lo tanto, las personas que se postulen al Programa, así como las que resulten admitidas por **UBITS** para realizarlo (en adelante, los "Estudiantes" o individualmente el "Estudiante"), se adhieren completamente a todas sus disposiciones y declaran que han leído, entendido y libremente declaran aceptar y cumplir completamente con el presente Reglamento.

Este Reglamento regula la relación entre los Estudiantes con UBITS LEARNING SOLUTIONS S.A.S., compañía edtech de entrenamiento corporativo con domicilio en la Calle 106 No. 53 - 39 Oficina 701, de la ciudad de Bogotá, Colombia (en adelante, "**UBITS**" y junto con los Estudiantes, las "Partes").

Las Partes aceptan voluntariamente que se encontrarán sujetas al presente Reglamento.

### 1. ACERCA DE HR Executive Program

#### 1.1. Acerca de HR Executive Program

Harvard Business Publishings (HBP), en colaboración con **UBITS**, el software todo en uno para recursos humanos, ofrecen este programa ejecutivo que tiene una duración de 3 semanas, lo correspondiente a veinte (20) horas, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades de liderazgo, pensamiento estratégico, administración de negocios, estrategia, agilidad, gestión del cambio, data skills & people management principalmente para líderes de áreas de recursos humanos en Latinoamérica.

Para fines de este Reglamento por el concepto de "Estudiantes" e individualmente "Estudiante" debe entenderse, aquellas personas que se postulan al Programa, así como las que resulten admitidas por **UBITS** para realizarlo.

#### 1.2. Registro

Para poder inscribirse al Programa el Estudiante deberá ser mayor de edad, y tener la capacidad para actuar, y entregar la información exigida por **UBITS** para el registro (ahora en adelante, el "Registro").

El Estudiante asume íntegramente la responsabilidad por la falta de veracidad en la información compartida en el Registro, la cual podrá ser verificada en cualquier momento por **UBITS**. En caso de que el Estudiante suministre información incorrecta, falsa o incompleta, **UBITS** se reserva el derecho de no admitir al Estudiante, impidiendo utilizar y participar en el Programa, hasta que la anomalía sea regularizada.

Para ser elegible para participar por una de las 100 becas por el 100% del costo disponibles del Programa, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Personas mayores de edad de áreas de Recursos Humanos, con 5 años de experiencia, en cargos de liderazgo con personas a cargo.
- Estar en cualquier país de Latinoamérica, el programa será dictado en español.
- Haber recibido la invitación por correo a participar en el programa por parte de **UBITS** a partir del día 23 de septiembre de 2024.
- Para inscribirse al programa, el estudiante deberá aceptar la invitación, confirmar la asistencia realizando el registro a través del formulario disponible en <https://www.ubits.com/becas-hr-executive-program> y así quedará formalizada su inscripción.
- Aceptar la política de tratamiento de datos personales de **UBITS**.
- Aceptar los presentes T&C.

Los participantes de esta segunda cohorte deberán confirmar su asistencia al programa hasta el 30 de septiembre. En caso de que no sea posible confirmar para esa fecha, se otorgará un plazo adicional, siendo la fecha límite definitiva el 4 de octubre hasta las 11:59 p.m. Después de esta fecha, los cupos no confirmados podrán ser reasignados y se entenderá que el participante renuncia a su lugar en el programa. Los participantes serán registrados en el software de **UBITS** y recibirán a su correo electrónico las credenciales de acceso al Programa mediante un nombre de usuario y contraseña de acceso, datos que se compromete a no divulgar con terceros. El Estudiante asume responsabilidad exclusiva respecto de cualquier comportamiento efectuado, utilizando el nombre de usuario y contraseña registrados a su nombre, como también del uso malintencionado, temerario o inadecuado de su cuenta por parte de un tercero.

### 1.3. Aceptación y modificación del Reglamento

Cualquier persona que no acepte este Reglamento, el cual tiene un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de participar en el Programa.

El Reglamento podrá ser modificado, complementado o actualizado unilateralmente por **UBITS** en cualquier momento y de forma periódica, en cuyo caso **UBITS** notificará a los interesados a través de los medios de comunicación establecidos para el desarrollo del Programa.

Las modificaciones al presente Reglamento serán efectivas tan pronto sean publicadas en el software correspondiente de **UBITS**. Todo Estudiante que no esté de acuerdo con las modificaciones efectuadas al presente Reglamento deberá abstenerse de acceder o utilizar el Programa y podrá manifestar su oposición a cualquiera de los términos modificados, por escrito, oposición que generará la cancelación de su Registro.

### 1.4. Exclusión del Programa

Todos y cada uno de los Estudiantes podrán ser descalificados del Programa. A continuación, se nombra algunas causales por las cuales se podrá tomar la citada decisión, estas son las siguientes:

- a) Su registro se encuentra incompleto, si contiene datos falsos o si resulta imposible localizarlo.
- b) Su registro se encuentra duplicado.
- c) A discreción por parte de **UBITS** o HBP.

### 1.5. Requerimientos para la admisión y cursada

Como consecuencia de la metodología utilizada por **UBITS**, resulta indispensable que los Estudiantes cuenten con computadoras y conexión a internet estable para cursar el Programa.

## **2. DEBERES**

### 2.1. Obligaciones de **UBITS**

Informar de forma clara, actualizada, y suficiente en el Canal de Comunicación los datos de contacto e identificación de **UBITS**.

Aplicar y mantener medidas y procedimientos que garanticen un nivel adecuado de seguridad de la información personal de los participantes, incluida la protección de dicha información personal contra los riesgos de destrucción, pérdida, alteración, divulgación, difusión o accesos accidentales, ilícitos o no autorizados.

Informar de forma clara, actualizada y suficiente cualquier cambio o ajuste que se realice al Reglamento.

### 2.2. Obligaciones de los Estudiantes

2.2.1. Utilizar el Software únicamente con fines lícitos, que el uso de esta no esté encaminado a alguna finalidad ilícita o fraudulenta, ni tenga la intención o el efecto de perjudicar a **UBITS** o a las Partes, ya sea en términos reputacionales o económicos.

2.2.2. No distribuir la totalidad o parte de los contenidos del Programa en ningún medio sin el consentimiento previo por escrito de **UBITS**.

2.2.3. No eludir, desactivar o interferir de cualquier modo con las funciones relacionadas con la seguridad del Software y el Canal de Comunicación.

2.2.4. No transmitir, enviar o remitir algún contenido que contenga virus, troyanos, registradores de pulsaciones de teclas, spyware, adware o cualquier otro programa dañino o código informático similar, diseñado para afectar negativamente el funcionamiento del Software o de cualquier otro computador software o hardware.

2.2.5. No utilizar ni acceder al Programa para usos comerciales o en beneficio de terceros, como, pero sin limitarse, a la venta de acceso al Softwareo los contenidos del Programa.

2.2.6. Utilizar la software de un modo que no infrinja los derechos de terceros ni restrinja o impida el uso y disfrute de la software y los contenidos del Programa por parte de terceros.

2.2.7. No solicitar, recopilar o recoger datos personales de ningún Estudiante del Programa.

2.2.8. No publicar, subir o enviar por el Canal de Comunicación o correo electrónico o transmitir de cualquier otro modo o hacer que nosotros enviemos por correo electrónico, transmitamos o distribuyamos de cualquier otro modo cartas en cadena, encuestas o estudios, calls to action, correo basura, esquemas piramidales, incentivos (monetarios o basados en clics), spamming o spamming, o comunicaciones masivas de cualquier tipo, ya sea con fines comerciales o no comerciales.

2.2.9. No copiar, reproducir, crear obras derivadas, distribuir, transmitir, difundir, mostrar, vender, conceder licencias ni explotar de ningún otro modo cualquier contenido de el software (incluidos, entre otros, el contenido en el Programa) para ningún otro fin que no sea el permitido por el presente Reglamento sin nuestro consentimiento previo por escrito.

2.2.10. No utilizar el software de ninguna manera destinada a dañar, deshabilitar, sobrecargar o perjudicar cualquier servidor de **UBITS** o las redes conectadas a cualquier servidor de **UBITS**, o infringir cualquier requisito, procedimiento, política o normativa de cualquier servidor o red conectada a el software.

2.2.11. No acceder o intentar acceder a la cuenta de cualquier otro Estudiante o declarar falsamente, suplantar o tergiversar su identidad, incluyendo, pero sin limitarse, a tergiversar sus afiliaciones con una persona o entidad. No enviar, recibir, presentar, descargar, utilizar o reutilizar cualquier material que no cumpla con este Reglamento.

### **3. MODALIDAD DEL PROGRAMA**

3.1. Los Estudiantes entienden y aceptan que el Programa se desarrolla exclusivamente bajo la modalidad virtual, con cursos asíncronos y clases en vivo virtuales que fomentan el aprendizaje.

#### 3.2. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

La propuesta educativa de **UBITS** está diseñada para la modalidad 100 % (cien por ciento) virtual y se basa en los principios de la andragogía, donde el estudiante es gestor de su proceso de aprendizaje. Por esta razón, se requiere de autonomía, compromiso y dedicación para alcanzar los resultados esperados.

Asimismo, los entornos de aprendizaje propuestos por **UBITS** son tanto sincrónicos como asincrónicos, con un enfoque que vincula teoría y práctica. Por lo tanto, ambas dimensiones están presentes de manera constante a lo largo de todo el proceso educativo.

**UBITS** proporciona un Software como Servicio (SaaS) alojado en la Nube, para el entrenamiento corporativo donde se pueden desarrollar, medir y evaluar habilidades y competencias, permitiendo a sus Clientes gestionar las necesidades de entrenamiento de cada empleado y

preparar un plan de desarrollo individual para cada uno de sus usuarios dentro de su organización.

Además de lo mencionado, en el software de **UBITS** se realizarán las clases en vivo con el grupo de Estudiantes y expertos, a las cuales se podrá acceder desde cualquier lugar a través de una plataforma de videoconferencias. Con esto, se busca generar una experiencia de cercanía que se beneficie del uso de cámara y micrófono.

Es indispensable que cada Estudiante previamente al uso de la referida plataforma lea y entienda los términos y condiciones de su uso y la política de protección de datos personales de **UBITS**. Con su uso se entiende una conducta inequívoca que acepta libremente al uso de sus datos personales de conformidad con la mencionada política de privacidad disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos> y a cumplir con lo especificado en los mencionados documentos.

### 3.3 Equipo de expertos

A lo largo del Programa, se contará con el apoyo de expertos profesionales en los temas clave de cada etapa de aprendizaje (ahora en adelante, la "Fase" o las "Fases") . Ellos acompañarán el desarrollo de las clases en vivo con el fin de ampliar los contenidos vistos en el trabajo asíncrono y resolver las dudas que puedan llegar a presentarse (ahora en adelante, los "Expertos").

Por otra parte, el Plan de Estudios, que aparece más adelante en este mismo Reglamento, fue diseñado por el equipo académico de **UBITS**

### 3.4 Acompañamiento a estudiantes

Como canal de comunicación principal se empleará Whatsapp (en adelante, "Canal de Comunicación"), una aplicación de comunicación en línea que permite chatear en tiempo real con los integrantes del programa, solucionar dudas y recibir comunicados e información general sobre las sesiones en vivo, fechas límite, pendientes y todos los temas de relevancia. Para su uso, el Estudiante debe crear una cuenta personal usando el correo electrónico con el que realizó la inscripción al Programa. En la introducción al Programa, el Estudiante encontrará las indicaciones para crear la cuenta y acceder al Canal de Comunicación.

Asimismo, podrá resolver dudas por medio del correo: [info.cursos@ubits.co](mailto:info.cursos@ubits.co).

El horario de atención definido para Whatsapp es de 9 am a 5 pm bajo la zona horaria UTC-5 Bogotá, Quito, Lima los días laborales, y el tiempo de respuesta inicial será de máximo 8 horas. Los mensajes recibidos por correo electrónico tendrán un tiempo de respuesta inicial de máximo de 72 horas.

El Estudiante está obligado a realizar la creación de su usuario en el Canal de Comunicación para recibir notificaciones. El envío de notificaciones por parte de **UBITS** a dicho usuario, por el Canal de Comunicación, tendrá plena validez jurídica y efectividad como medio de intercambio de información recíproca.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 4.1 Criterios de certificación

Cada estudiante es responsable de gestionar su aprendizaje y completar los contenidos en su totalidad para lograr los resultados de aprendizaje esperados. **UBITS** motiva a los participantes del Programa a aprovechar el material dispuesto y desarrollar todas las habilidades necesarias para acelerar los resultados del negocio desde HR, impulsar organizaciones ágiles y de alto desempeño, tomar decisiones estratégicas basadas en datos y promover la sostenibilidad humana, según lo descrito en el perfil del egresado.

El estudiante debe asistir al menos al 80% de las sesiones en vivo para obtener el certificado de participación en el programa.

Los certificados a obtener son:

Certificado final: HR Executive Program: Liderando la Transformación Empresarial desde HR.

\*El certificado final solo será entregado a aquellos estudiantes que hayan terminado todos los contenidos del plan de formación y asistido al 80% de las clases en vivo..

Los Estudiantes autorizan de manera libre y autónoma a entregar los datos personales que sean necesarios para la expedición del mencionado certificado y autorizan a que estos datos sean tratados de conformidad a la política de protección de datos personales de **UBITS** disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos>

## 5. RETROALIMENTACIÓN

Con el objetivo de conocer la opinión de quienes cursan el Programa y poder accionar para la mejora continua, **UBITS** realizará breves cuestionarios al final del programa. Estos son de carácter anónimo y obligatorio y tienen como único objetivo medir la satisfacción de los Estudiantes.

## 6. CALENDARIO ACADÉMICO

El Programa tiene una duración de 20 (veinte) horas divididas en 3 (tres) semanas, correspondientes a 5 módulos:

- Módulo 1: Cómo acelerar hoy la estrategia de los negocios desde HR
- Módulo 2: Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
- Módulo 3: Enfoque en datos para decisiones estratégicas de talento organizacional
- Módulo 4: Sostenibilidad humana y desempeño empresarial

- Módulo 5: Cómo navegar con éxito la carga emocional y los retos de líder de HR
- Cierre: Tendencias en HR

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa ha sido creado entendiendo que Recursos Humanos desempeña un papel fundamental como aliado de las unidades de negocio y en la actualidad tiene mayor relevancia estratégica en el logro del éxito de una organización. Por eso es importante que los líderes de recursos humanos desarrollen habilidades para comprender las necesidades de las unidades de negocio y facilitar las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la estrategia empresarial.

El programa que detalla el conjunto de enseñanzas que han de cursarse para cumplir el ciclo de estudio (ahora en adelante, "Plan de Estudios"), que podrá ser modificado a criterio de **UBITS** sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los Estudiantes, es el siguiente:

1. **Módulo 1:** Cómo acelerar hoy la estrategia de los negocios desde HR
2. **Módulo 2:** Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
3. **Módulo 3:** Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
4. **Módulo 4:** Sostenibilidad humana y desempeño empresarial
5. **Módulo 5:** Cómo navegar con éxito la carga emocional y los retos de líder de RH

## 8. PROGRAMA, CONTENIDO Y SOFTWARE

### 8.1. Actualización de los programas y contenidos

Los Estudiantes aceptan que los programas y los contenidos pueden ser modificados por parte de **UBITS**, sin que ello implique derecho a resarcimiento, compensaciones u otras acciones a favor de los Estudiantes. Los cambios realizados en el Programa serán informados a la cohorte que se encuentre en curso por medio de los canales de comunicación establecidos en el presente Reglamento.

### 8.2. Propiedad intelectual del Programa y de los contenidos

Harvard Business Publishing y **UBITS** son los titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el Programa y el contenido del Programa existente o a crearse. Por este motivo, los Estudiantes reconocen que el Programa y sus contenidos son de exclusiva propiedad de aquellos y comprenden que se encuentra terminantemente prohibida la difusión de cualquier manera y de cualquier material relativo al Programa.

Los videos, infografías y otros recursos como actividades, audios, entre otros, no podrán ser descargados por los Estudiantes.

Los Estudiantes aceptan expresamente que está prohibida la distribución del contenido ofrecido en el software. Por lo cual **los Estudiantes** se comprometen y obligan con **UBITS** a no distribuir masivamente, ni de manera indebida y/o ilegal, el contenido exclusivo puesto a su servicio por medio del referido software, que puedan perjudicar e infringir los derechos de propiedad intelectual que **UBITS o terceros** ostenten sobre estos productos. El incumplimiento a lo aquí expuesto podrá ser sancionado por **UBITS** con la expulsión del Estudiante del Programa y demás sanciones y acciones que correspondan.

Los Estudiantes aceptan responder por cualquier uso indebido de los contenidos que se encuentran en el software. Esta obligación implica la responsabilidad de los Estudiantes frente al uso inadecuado de los contenidos, como, pero sin limitarse, a difundir, mutilar, editar y utilizarlos sin la debida autorización por parte de **UBITS** y los demás autores de las obras.

Todas las especificaciones, códigos fuente, códigos objeto, programas, documentación, diseños, métodos, elementos, sistemas, software, escritos, archivos, base de datos, marcas comerciales, logos, marcas de servicios, marcas registradas o derechos de autor expuestas en el Sitio Web, o el software (en adelante, los "Derechos de Propiedad Intelectual"), son de propiedad exclusiva de **UBITS** o Harvard Business Publishing (registradas, no registradas o depositadas).

Los Derechos de Propiedad Intelectual no pueden ser usados para actividades diferentes a la especificada en el presente documento. El uso autorizado es exclusivamente para la capacitación de los Estudiantes a través de el software. Cualquier uso diferente a este está expresamente prohibido y **UBITS** se reserva el derecho a iniciar las acciones que considere pertinentes para ejercer la defensa de sus derechos.

Ningún contenido del software podrá interpretarse ni tratarse como una forma de otorgar, por implicación, desestimación, o de otra manera, alguna licencia o derecho para usar algún Derecho de Propiedad Intelectual sin la licencia de uso o autorización expresa de **UBITS** o de terceros que puedan ser dueños de esos derechos. Los Estudiantes deberán tener especial cuidado a la hora de utilizar el material que se encuentra en el software. Los videos interactivos, así como el material de preparación están protegidos en su integridad por derechos de autor. Cualquier uso diferente a los fines acá previstos podrá constituir la comisión de los delitos tipificados en los artículos 270, 271 y 272 de la Ley 599 del 2000.

Los Estudiantes declaran que mantendrán indemne a **UBITS** o Harvard Business Publishing por cualquier disputa, litigio, reclamación o controversia, prejudicial o judicial, originada por el uso del referido material.

### 8.3. Software y contenidos

Los Estudiantes contarán con acceso al software de aprendizaje virtual. En ella se podrá visualizar e interactuar con contenido y recursos educativos diversos, que favorecerán la apropiación de cada contenido. Se deja constancia de que quienes ingresan al software de aprendizaje virtual aceptan los términos y condiciones de uso de dicha el software y aceptan que



sus datos personales sean tratados conforme la política de protección de datos personales disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos>

### 8.3.1. Funcionamiento, mantenimiento y suspensión del software de aprendizaje virtual

el software de aprendizaje virtual podrá ser suspendida / inhabilitada de forma temporal o permanente en las siguientes situaciones:

- Baja de los Estudiantes del Programa.
- Intermitencias en el servicio debido a fallas técnicas o por actualizaciones de nuestra el software.

**UBITS** no se hace responsable por la pérdida del progreso o actividades completadas en el campus virtual o plataformas externas utilizadas durante el curso durante los periodos de mantenimiento o fallas técnicas en el software debido a casos fortuitos o fuerza mayor.

**UBITS** garantiza que el portal esté libre de virus de computadores u otros mecanismos dañinos. El portal y el material se ponen a disposición de los Estudiantes en el estado en que se encuentren. **UBITS** utiliza todas las medidas tecnológicas necesarias para la protección de la información y de los contenidos.

**UBITS** ha adoptado controles y prácticas de seguridad para la correcta prestación del servicio, implementados con el objetivo de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, avalado por un organismo de certificación acreditado el cual testifica que **UBITS** cumple y funciona bajo los requisitos de la norma NTC-ISO-IEC-27001 y los controles de la ISO 27002 "Anexo A". Sin perjuicio de lo anterior, **UBITS** continúa mejorando dichos controles y prácticas de seguridad de la información.

Para mantener la continuidad del servicio en caso de que un evento afecte su prestación, **UBITS** despliega el servicio en una infraestructura informática resistente. Los centros de datos y servidores que alojan y permiten la prestación del servicio a los Estudiantes, cuentan con una redundancia de energía y componentes que cuentan con generadores de reserva para ayudar a mantener la disponibilidad del servicio en caso de un evento. Sin embargo, **UBITS** no garantiza un nivel de prestación de servicio equivalente al ciento por ciento (100%), sino, un nivel de continuidad equivalente al noventa y cinco por ciento (95%) del tiempo. **UBITS** podrá incorporar redundancias en una o más capas, tales como infraestructura de red, servidores de programas, servidores de datos, y/o almacenamiento a su discreción.

**UBITS** se reserva el derecho a realizar pruebas y mantenimientos en el software cuando lo considere necesarios para la correcta prestación del servicio. La frecuencia de las pruebas y mantenimientos se encuentra sujeta a discreción de **UBITS**. La estrategia y logística tecnológica desplegada por **UBITS** está diseñada para que no se generen interrupciones en el uso del software. Sin embargo, pueden presentarse pruebas en el sistema que puedan afectar el ingreso al software o el nivel de servicio. En aquellos casos **UBITS** dará aviso a los Estudiantes con un tiempo prudencial. El servicio prestado por **UBITS** a través de su el software está diseñado para estar

disponible trescientos cuarenta y siete (347) días del año. Este número específico de días de prestación de servicio es el resultado de la disminución de los periodos de mantenimiento y actualizaciones tecnológicas que **UBITS** efectúa en su el software en un término de trescientos sesenta y cinco (365) días al año.

Para la correcta prestación del servicio **UBITS** puede llevar a cabo mantenimientos en el software. Estos mantenimientos se clasifican en mantenimientos de emergencia. Todos estos mantenimientos tienen por objeto proteger la seguridad, el rendimiento, la disponibilidad y estabilidad del software.

El mantenimiento de emergencia puede incluir la aplicación de actualizaciones de mantenimiento a programas y/o el mantenimiento de sistemas centrales según sea necesario. **UBITS** trabaja para reducir al mínimo el uso del mantenimiento de emergencia y, en la medida de lo razonable de acuerdo con las circunstancias a criterio de **UBITS**, trabajará para notificar con veinticuatro (24) horas de anticipación cualquier mantenimiento de emergencia que requiera una interrupción del servicio.

Los Estudiantes deberán mantener actualizadas las versiones del software requeridas para el correcto funcionamiento del software. **UBITS** notificará cuando una nueva versión de software sea requerida para tener una recepción del servicio de manera óptima. **UBITS** no es responsable de problemas de rendimiento, funcionalidad, disponibilidad o seguridad que sean consecuencia de la ejecución del servicio a través de versiones de software desactualizadas utilizadas por los Estudiantes.

De conformidad con el artículo 7º de la Ley 1480 de 2011, en lo que a la garantía legal respecta, **UBITS** es responsable por la debida prestación del servicio, bajo las condiciones ofrecidas. Por consiguiente, en presencia de un despliegue prudente y diligente en la prestación del servicio descrito, **UBITS** será exento de responsabilidad. Por ende, la garantía sobre los servicios ofrecidos, está supeditada a lo anterior.

**UBITS** se exonera de la responsabilidad que se deriva de la garantía cuando demuestra que la deficiencia proviene de:

1. Fuerza mayor o caso fortuito;
2. El hecho de un tercero;
3. El uso inadecuado e indebido del bien por parte del consumidor, y;
4. El Estudiante no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en los presentes términos y condiciones, y/o instrucciones técnicas otorgadas por **UBITS** y en la garantía suministrada.

Estos servicios se proporcionan bajo las condiciones descritas, limitando expresamente la responsabilidad de garantía de **UBITS**, sin lugar a coberturas no expresas o tácitas, incluyendo, pero no limitado a, las garantías implícitas de comercialización y aplicación para un propósito particular.

En ningún caso **UBITS** será responsable por cualquier daño o pérdida de información causada por cualquier teoría de la responsabilidad derivada de cualquier forma del uso de este servicio.

**UBITS** no será responsable por las interrupciones causadas por factores que no están bajo el control de **UBITS**, tales como; fuerza mayor, caso fortuito, culpa exclusiva del afectado y hecho de un tercero, sin perjuicio de los términos descritos en el presente acuerdo.

**UBITS** no será responsable de daños indirectos, incidentales, punitivos o emergentes, lucro cesante, la pérdida de datos, ni de perjuicios derivados de cualquier uso de los servicios, tampoco será responsable de la transacción o relación entre el Estudiante y cualquier tercero proveedor. **UBITS** no será responsable del retraso o de la falta de ejecución resultante de causas que vayan más allá del control razonable de **UBITS**.

## 9. CERTIFICADO

El Programa ofrece el certificado de HR Executive Program para los estudiantes que cumplan con los requisitos para obtenerlo.

Estos certificados cuentan con el sello de **UBITS** y Harvard Business Publishing y no implican un título oficial homologado por los Ministerios de Educación o cualquier otro organismo oficial nacional, regional o municipal de los países donde se encuentren los Estudiantes del Programa. El certificado otorgado acredita la asistencia y aprobación del Programa según los criterios aquí expuestos. El estudiante recibirá un certificado de asistencia y aprobación del Programa siempre y cuando asista al menos al 80% al menos de las sesiones en vivo.

## 10. NORMAS DE CONVIVENCIA - CONDUCTA Y SANCIONES A LOS ESTUDIANTES

Cuando los Estudiantes son admitidos al Programa deben cumplir las normas básicas de convivencia.

Si un Estudiante, a exclusivo criterio de **UBITS**, es considerado perjudicial para la comunidad, será sujeto a las sanciones.

Las sanciones previstas son las siguientes:

1- Llamado de atención al Estudiante.

2- Suspensión del programa.

3- Expulsión del programa.

Corresponderá a **UBITS** la determinación y aplicación de las sanciones, conforme a la gravedad de la infracción o perjuicio. La descripción del caso, la decisión y su justificación deberán constar por escrito y ser puestas a disposición del Estudiante sancionado.

El procedimiento que se aplicará para la imposición de una sanción es el siguiente:

Antes de aplicarse una sanción, **UBITS** deberá oír al estudiante inculpado directamente. En todo caso se dejará constancia escrita de los hechos y las decisiones de **UBITS** de imponer o no la sanción definitiva. El proceso disciplinario se realizará de la siguiente manera:

1. Se informará formalmente al Estudiante del inicio del proceso disciplinario señalando la fecha en la que deberá presentar sus explicaciones sobre los hechos y/o en que se realizará la diligencia de descargos.
2. De igual forma, se informará la formulación de los cargos y conductas que se imputan, entendiendo que las posibles consecuencias corresponderá a las sanciones previstas en el presente reglamento.
3. Se dará conocimiento al Estudiante de las pruebas que se tengan en su contra, así como la posibilidad de controvertirlas y de presentar aquellas que considere necesarias para su defensa, siempre que sean pertinentes, conducentes y oportunas.
4. **UBITS** emitirá un pronunciamiento definitivo y motivado, una vez concluida la investigación disciplinaria.
5. Se dará al Estudiante la posibilidad de controvertir la decisión emitida ante una segunda instancia, sin que la solicitud de acudir a tal instancia suspenda la aplicación de la decisión previamente notificada.

Se dejará constancia escrita de los hechos y de la decisión de **UBITS** de imponer o no, la sanción definitiva.

PARÁGRAFO. **UBITS** tendrá la posibilidad de llevar a cabo el anterior procedimiento a través de las herramientas virtuales que tenga la misma, garantizando el derecho de defensa y debido proceso de los Estudiantes.

A continuación se enuncian las faltas que conllevarán el inicio de un proceso disciplinario:

- i) Atentar contra una sana y armoniosa convivencia.
- ii) Agredir o amenazar a otros Estudiantes, alumnos, profesores o personal de **UBITS**.
- iii) Realizar o fomentar actividades ilegales en los medios de comunicación usados por **UBITS**; u otro comportamiento identificado como perjudicial para el ambiente de aprendizaje de otros Estudiantes o alumnos.
- iv) Los Estudiantes también pueden ser sancionados, por violaciones académicas, *ciberbullying* o ciberacoso. Entendiendo por estos últimos:

*Ciberbullying*: consiste en utilizar dispositivos digitales, como *smartphones*, *notebooks*, redes sociales u otras plataformas digitales para intimidar, amenazar y acosar de manera agresiva o intimidatoria a alguien, normalmente un igual de su entorno cercano (compañeros de clase, profesores, alumnos, o cualquier persona o invitado de **UBITS**).

Ciberacoso: se produce a lo largo del tiempo e incluye, pero no se limita, a mensajes de texto, mensajes instantáneos, imágenes, videos, correos electrónicos desagradables, amenazantes o intimidantes que se envían directamente a una persona a través de un teléfono móvil o internet.

Los Estudiantes deben tratar a todo el personal de **UBITS** y a los otros Estudiantes con respeto y dignidad. El Estudiante que sea sorprendido haciendo trampa, teniendo un comportamiento perturbador, rebelde, bullicioso, obsceno, vulgar, o faltando al respeto, insultando, manifestando juicios de carácter racista, religioso o político podrá ser expulsado del programa sin que esto implique un costo para el estudiante, esto teniendo en cuenta que el programa es auspiciado y financiado por Nexa y Harvard Business Publishing.

En caso de ser sancionado con expulsión, se le prohibirá al Estudiante volver, en cualquier momento en el futuro, a inscribirse en otro curso o programa de **UBITS**.

## 11. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS INTERNOS

En caso de producirse un incidente relacionado con la conducta y la convivencia o de tener reclamos de índole académico, los Estudiantes deberán plantear sus inquietudes y preocupaciones directamente a **UBITS** por medio del correo electrónico: [info.cursos@ubits.co](mailto:info.cursos@ubits.co).

**UBITS** buscará resolver los reclamos referidos en el párrafo anterior dentro de los 20 (treinta días) calendario a partir de su recepción, siguiendo lo dispuesto en el numeral 9 del presente Reglamento. Las decisiones tomadas por **UBITS** se considerarán definitivas.

En cuanto a solicitudes y reclamos relacionados con la protección de datos personales, estos serán atendidos y gestionados por medio del correo electrónico [protecciondedatos@ubits.co](mailto:protecciondedatos@ubits.co) y según lo dispuesto en el numeral 13 del presente Reglamento.

## 12. USO DE IMAGEN

Los Estudiantes por medio de la aceptación del presente reglamento autorizan a la sociedad **UBITS LEARNING SOLUTIONS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.850.957- 4; o cualquier sociedad que integre el grupo económico de **UBITS LEARNING SOLUTIONS** (en adelante **UBITS**) y/o a cualquier tercero que esta sociedad consideren pertinente a divulgar, usar, reproducir, distribuir, licenciar, comunicar públicamente, poner a disposición de terceros, sincronizar y modificar la imagen que de ellos se capte, incluyendo su voz, nombre y/o cualquier otro elemento de su fisonomía que permita individualizarlos, en los soportes y medios utilizados en las diferentes sesiones que componen el programa especificado en el presente reglamento, sin que esto implique una cesión total o indefinida de su propia imagen. Esta autorización se otorga sin limitación temporal o territorial alguna, y comprende cualquier soporte analógico o digital, incluyendo sin limitarse, a publicaciones en internet, redes sociales y plataformas digitales, conforme a las condiciones que se describen en el presente documento.

Los Estudiantes manifiestan que por medio de la aprobación del presente reglamento **UBITS** les ha informado que, a la hora de tratar su imagen y demás datos personales, asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Sin embargo, son plenamente conscientes que la difusión de su imagen de manera masiva, puede generar afectaciones a su derecho a la intimidad y puede ser objeto de críticas, comentarios negativos u otras afectaciones, las cuales entienden y aceptan que eventualmente se pueden materializar. Los Estudiantes entienden que tienen derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos, a solicitar información sobre la forma en que sus datos han sido y están siendo tratados, así como de revocar la autorización de su tratamiento en los casos en que lo autorice la ley, y a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para ejercer estos derechos, los Estudiantes enviarán una comunicación a [protecciondedatos@ubits.co](mailto:protecciondedatos@ubits.co). Los estudiantes declaran haber sido notificados que la Política de Privacidad de **UBITS** está disponible en <https://ubits.com/politica-de-privacidad-colombia/>

Por otra parte, por medio de la aceptación del presente documento manifiestan que mantendrán indemne a **UBITS** por cualquier reclamación relacionada con el uso de su nombre, imagen, voz y/o cualquier otro elemento de su fisonomía que permita individualizarlos. Además, declaran mantener indemne a **UBITS** de cualquier daño que se le cause con la eventual revocatoria de su autorización de uso de imagen.

### 13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Estudiante autoriza a **UBITS** de manera expresa, libre y espontánea y manifiesta su consentimiento libre, previo, expreso e informado, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen a modifiquen) para que **UBITS LEARNING SOLUTIONS SAS** o cualquier tercero que esta sociedad determine, almacene, administre, trate y utilice sus datos personales para contactarlo y enviarle información relacionada con encuestas de opinión, eventos, páginas web, ofertas de productos y servicios, o cualquier información relacionada con temas educativos, de formación y comerciales relacionada con los productos de **UBITS**, así como aquellas finalidades y tratamientos descritos en la Política de Tratamiento disponible en el siguiente link: <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos>

La autorización se extiende para que **UBITS** haga publicidad directamente en la página web o a través redes sociales, medios de comunicación (paid social), influenciadores y en general a través de cualquier medio apto para hacer publicidad.

**UBITS** podrá realizar campañas de expectativa, hacer campañas de motivación o informar el rendimiento del Usuario a través de cualquier medio tales como, pero sin limitarse enviar correos electrónicos, mensajes de texto SMS, mensajes a través de aplicaciones móviles o redes sociales. El Usuario manifiesta de manera libre, espontánea y expresa su autorización para que **UBITS** le envíe este tipo de información y para que la comparta con terceras personas, entre ellas el Cliente.

Así mismo, **UBITS** podrá realizar campañas publicidad de su el software a través de cualquier medio tales como, pero sin limitarse enviar correos electrónicos, mensajes de texto SMS, mensajes a través de aplicaciones móviles o redes sociales. El Usuario manifiesta de manera

libre, espontánea y expresa su autorización para que **UBITS** le envíe este tipo de información y para que la comparta con terceras personas, entre ellas el Cliente.

El Estudiante reconoce conocer sus derechos como titular de los datos personales que suministre a **UBITS** para su tratamiento, los cuales **UBITS** deberá garantizar plenamente. El Estudiante por ende podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida al correo electrónico: [protecciondedatos@ubits.co](mailto:protecciondedatos@ubits.co). El Estudiante además reconoce que el otorgar datos personales sensibles será facultativo.

El Estudiante declara expresamente que la finalidad de la utilización por **UBITS** de sus datos personales, le ha sido plenamente informada y autoriza de modo expreso que sus datos puedan ser transferidos o transmitidos con aliados estratégicos, debidamente autorizados por **UBITS**, los cuales serán entregados únicamente conforme a los principios, lineamientos y disposiciones de la ley. El usuario tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar su autorización a través de los canales descritos en la política de tratamiento de datos. Si el Estudiante no está de acuerdo con el contenido de este aviso legal, le solicitamos abstenerse de navegar y hacer uso de el software.

#### **14. CANALES DE CONTACTO**

Whatsapp será el principal canal para establecer contacto con los Estudiantes en cuanto a temas académicos. Por medio de este, se divulgarán las fechas de las clases en vivo y se aclararán dudas tanto pedagógicas como de la logística del Programa.

En segunda instancia se contará con el siguiente correo electrónico: [info.cursos@ubits.co](mailto:info.cursos@ubits.co). Por medio de este se recibirán quejas, reclamos y solicitudes respecto a la convivencia y el desarrollo académico.

Respecto a temas de protección de datos, las solicitudes deben dirigirse al correo electrónico: [protecciondedatos@ubits.co](mailto:protecciondedatos@ubits.co) según lo dispuesto en el numeral 13 del presente Reglamento.

#### **15. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para todos los efectos de interpretación y aplicación de las obligaciones y derechos que surgen en relación con el presente reglamento, la ley aplicable será la ley colombiana.

#### **16. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SOFTWARE**

El Estudiante se compromete a leer los términos y condiciones aquí establecidos antes de iniciar a interactuar con el software. En consecuencia, una vez el Estudiante haga uso del software, se entiende de esta aceptando los presente términos y condiciones con dicha conducta inequívoca.

**UBITS** podrá modificar o poner fin de inmediato a estos términos y condiciones o cualquiera de los Servicios, en general, dejar de ofrecer o denegar el acceso a los Servicios o cualquier parte de ellos, en cualquier momento y por cualquier motivo.

## **17. ACTUALIZACIÓN**

Este reglamento estará sujeto a modificación a discreción de **UBITS**. Estas modificaciones de ninguna manera implicarán la reducción substancial en el nivel de rendimiento del servicio, seguridad de la información y/o el desconocimiento de los servicios adquiridos a través del Acuerdo Físico.

En todo caso, el Estudiante acepta leer lo contenido en este instrumento legal periódicamente para revisar las normativas aquí establecidas y los cambios efectuados, debido a que las mismas son obligatorias para él. Al aceptar estos términos y condiciones el Estudiante reconoce y declara que es mayor de edad y está en plena capacidad de aceptar y quedar sujeto a lo descrito en el presente documento.